

VI. Anuncios

A. SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

MINISTERIO DE DEFENSA

Resolución de la Junta de Compras Delegada en el Cuartel General del Ejército por la que se hace pública la adjudicación del concurso que se cita.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 119 del vigente Reglamento General de Contratación del Estado, se hace pública la adjudicación recaída en el expediente I.S.V.5/1986-6, seguido para la adjudicación de artículos de vestuario y equipo anunciado en el «Boletín Oficial del Estado» número 9, de fecha 10 de enero de 1986.

Celebrado el concurso ante esta Junta, constituida en Mesa de Contratación, el día 11 de febrero de 1986, por la autoridad competente se ha efectuado las siguientes adjudicaciones:

Firmas comerciales:

«Textil Santanderina, Sociedad Anónima»: 319.176.000 pesetas.

«Hijos de Arturo Narvaiza, Sociedad Anónima»: 105.820.000 pesetas.

«HYTASA»: 62.125.000 pesetas.

Madrid, 2 de junio de 1986.—El General Presidente, Juan Lucena Alvarez de Sotomayor.—9.924-E (46477).

Resolución de la Junta de Compras Delegada en el Cuartel General del Ejército por la que se hace pública la adjudicación del concurso que se cita.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 119 del vigente Reglamento General de Contratación del Estado, se hace pública la adjudicación recaída en el expediente MT 28/1986-A-22, seguido para la adquisición de convertidores de frecuencia, y anunciado en el «Boletín Oficial del Estado» número 85, de fecha 8 de abril de 1986.

Celebrado el concurso ante esta Junta constituida en Mesa de Contratación, el día 6 de mayo de 1986, por la autoridad competente se ha efectuado la siguiente adjudicación:

Firma comercial: «Enertrón, Sociedad Anónima». 37.800.000 pesetas.

Madrid, 3 de junio de 1986.—El General Presidente, Juan Lucena Alvarez de Sotomayor.—9.925-E (46571).

Resolución de la Junta de Compras Delegada en el Cuartel General del Ejército por la que se hace pública la adjudicación para la adquisición de tiendas modulares.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 119 del vigente Reglamento General de Contratación del Estado, se hace pública la adjudicación recaída en el expediente I.A.C 16/1986-14, seguido para la adquisición de tiendas modulares y anunciado en el «Boletín Oficial del Estado» número 62 de fecha 13 de marzo de 1986.

Celebrado el concurso ante esta Junta, constituida en Mesa de Contratación, el día 9 de abril de 1986, por la autoridad competente se ha efectuado la siguiente adjudicación:

Firma comercial: «Industrias Técnicas de Concepción, Sociedad Anónima».

Importe: 213.679.200 pesetas.

Madrid, 10 de junio de 1986.—El General Presidente, Juan Lucena Alvarez de Sotomayor.—10.606-E (49950).

Resolución de la Junta Económica del Laboratorio y Parque Central de Veterinaria Militar por la que se hace pública la adjudicación del concurso que se cita.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 119 del vigente Reglamento General de Contratación del Estado, se hace pública la adjudicación recaída en el expediente 13/1986, seguido para adquisición de insecticidas, desinsectantes, raticidas, etc.

Celebrada la contratación directa ante la Junta el día 17 de abril de 1986, se ha efectuado la siguiente adjudicación: 3.500 litros «ZZ-Cislin», 6.000 litros «Cooper 33», 3.500 litros «Multispray», 1.700 kilos «Raticida Ratsul D» y 600 kilos «Ratsul Soluble».

Firma comercial: «Cooper-Zeltia, Sociedad Anónima».

Importe: 6.668.500 pesetas.

Madrid, 22 de mayo de 1986.—El Coronel Veterinario Director.—10.050-E (47066).

MINISTERIO DE ECONOMIA Y HACIENDA

Resolución del Consejo Territorial de la Propiedad Inmobiliaria de Zaragoza (capital), del Centro de Gestión y Cooperación Tributaria, por la que se adjudican la realización de los trabajos para la formación, conservación y revisión del Catastro urbano, en su fase primera, de las zonas este y sur del término municipal de Zaragoza.

El Consejo Territorial de la Propiedad Inmobiliaria de Zaragoza (capital), en cumplimiento de lo preceptuado en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado, hace público que dichos trabajos, de conformidad con la legislación vigente, han sido adjudicados, por contratación directa, a las siguientes Empresas:

Zona este: «Oficina Técnica de Ingeniería Fiscal, Sociedad Anónima» (OTIFSA), de Madrid, en la cantidad de 9.868.590 pesetas, y zona sur, «Técnica Ibérica Cartográfica, Sociedad Anónima» (TICSA), de Madrid, en la cantidad de 5.866.000 pesetas.

Zaragoza, 20 de mayo de 1986.—El Presidente del Consejo Territorial, José María Aranda Tomás.—9.043-E (40364).

Resolución de la Gerencia Territorial del Centro de Gestión y Cooperación Tributaria de Valladolid provincia, por la que se hace pública la adjudicación de trabajos.

El Consejo de Dirección del Consejo Territorial, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado, y 119 de su Reglamento, ha acordado hacer pública la adjudicación definitiva, confirmando la provisional efectuada por la Mesa de Contratación, con fecha 5 de mayo de 1986, de los concursos anunciados en el «Boletín Oficial del Estado» del día 5 de abril de 1986.

Concurso número 1, trabajos de informatización de características catastrales de varios municipios, a la Empresa «Tomás Martínez Basauli».

Concurso número 2, trabajos de actualización catastral de varios municipios, en la que se han aprobado los trabajos de concentración parcelaria, a la Empresa «Oficina de Proyectos Agronómicos, Sociedad Anónima» (OPASA).

Concurso número 3, trabajos de actualización catastral de varios municipios sobre documentación del Instituto Geográfico Nacional, a la Empresa «Intertécnica de Valoración, Sociedad Anónima» (INTERVALORA).

Valladolid, 26 de mayo de 1986.—El Delegado de Hacienda, Presidente del Consejo Territorial.—9.562-E (43655).

MINISTERIO DEL INTERIOR

Resolución de la Dirección General de la Policía por la que se hace pública la adjudicación del concurso para el suministro de material de papelería, cartulina «offset» y «kraft».

Como resultado del concurso celebrado al efecto, esta Dirección General de la Policía ha resuelto adjudicar definitivamente el suministro de material de papelería, cartulina «offset» y «kraft», con destino a la Dirección General de la Policía, a favor de la siguiente Empresa y por importe siguiente:

Corporación comercial «Kanguros, Sociedad Anónima»: 54.948.992 pesetas.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 38 de la vigente Ley de Contratos del Estado.

Madrid, 9 de junio de 1986.—El Director general de la Policía, Rafael del Río Sendino.—10.477-E (49376).

Resolución de la Dirección General de Tráfico por la que se hace pública la adjudicación de las obras del proyecto para la mejora de la seguridad vial mediante regulación y control de tráfico en la travesía de Riveira (La Coruña).

Como resultado de la consulta realizada en base a lo preceptuado en los artículos 117 y 118 del Reglamento de Contratación del Estado, la Dirección General de Tráfico ha resuelto adjudicar definitivamente las obras de mejora de la seguridad vial mediante regulación y control de tráfico en la travesía de Riveira (La Coruña), a favor de la unión temporal de Empresas «Ditra, Sociedad Anónima» y «Ferrovia, Sociedad Anónima», en la cantidad de 20.456.010 pesetas.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo establecido en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado.

Madrid, 24 de abril de 1986.—El Director general, José Luis Martín Palacín.—8.784-E (38691).

Resolución de la Dirección General de Tráfico por la que se hace pública la adjudicación de las obras de mejora de la seguridad vial en la travesía de Palmeira (La Coruña).

Como resultado de la consulta realizada en base a lo preceptuado en los artículos 117 y 118 del Reglamento de Contratación del Estado, la

Dirección General de Tráfico ha resuelto adjudicar definitivamente las obras de mejora de la seguridad vial mediante regulación y control de tráfico en la travesía de Palmeira (La Coruña), a favor de la unión temporal de Empresas «Ditra, Sociedad Anónima» y «Ferrovia, Sociedad Anónima», en la cantidad de 24.451.865 pesetas.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo establecido en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado.

Madrid, 24 de abril de 1986.—El Director general, José Luis Martín Palacín.—8.782-E (38689).

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y URBANISMO

Resolución de la Dirección General de Carreteras por la que se hace pública la adjudicación por el sistema de contratación directa de las obras comprendidas en el expediente número 7-M/850.3-11.33/1985. Madrid.

Visto el expediente de contratación número 7-M/850.3-11.33/1985, Madrid,

Esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro de fecha 6 de junio de 1979, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 37.3 de la Ley de Contratos del Estado, ha resuelto adjudicar definitivamente las obras que a continuación se indican:

Madrid. Obras complementarias varias. Muro de contención. Carretera N-401 de Madrid a Ciudad Real por Toledo, punto kilométrico 17,300. Tramo: Fuenlabrada. Plan General de Carreteras 1984/1991 a «Cubiertas y Mzov. Sociedad Anónima», en la cantidad de 24.350.000 pesetas, que produce en el presupuesto de contrata de 24.398.795 pesetas un coeficiente de adjudicación de 0,998000106.

Madrid, 4 de junio de 1986.—El Director general, Enrique Balaguer Camphuis.—10.599-E (49616).

Resolución de la Dirección General de Carreteras por la que se anuncia la licitación por concurso con admisión previa de las obras que se citan.

La Dirección General de Carreteras convoca el siguiente concurso con admisión previa.

1. *Objeto:* La ejecución de las obras que se detallan en relación adjunta y con las referencias que se citan.

2. *Documentos de interés para los licitadores:* Todos los días laborables, durante el plazo de presentación de proposiciones y en las horas hábiles de oficina, estarán a disposición de los concursantes para su examen en los Servicios que se indican en relación adjunta, las bases técnicas del concurso como asimismo los pliegos de cláusulas administrativas particulares.

3. *Modelo de proposición:* Proposición económica formulada estrictamente conforme al modelo que se adjunta en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

4. *Presentación de proposiciones:* Sólo se admitirán las proposiciones presentadas en mano en la Oficina Receptora de Pliegos, planta séptima, despacho A-796, de la Dirección General de Carreteras.

Plazo de presentación: Último día, 20 de agosto de 1986, hasta las once horas.

5. *Apertura de proposiciones:* La apertura de proposiciones se verificará por la Mesa de Contratación de la Dirección General de Carreteras.

Hora y fecha: A las diez horas del día 4 de septiembre de 1986.

6. *Documentos que deben aportar los licitadores:* Los que figuren en el pliego de cláusulas

administrativas particulares, según las circunstancias de cada licitador.

Madrid, 11 de julio de 1986.—El Director general, P. D. (Resolución de 26 de diciembre de 1985), el Secretario general, Pedro García Ortega.—6.214-A (57667).

Relación de expedientes concurso con admisión previa

Referencia: 12-A-438. 11.63/1986. Provincia: Alicante. Denominación de la obra: «Autovía del Mediterráneo. Murcia-Alicante. Tramo 3.º del enlace de la carretera N-340 en el barrio de San Carlos a Crevillente Este.» Presupuesto de contrata: El presupuesto de contrata del proyecto aprobado por la Administración asciende a la cantidad de 4.926.755.969 pesetas. Plan General de Carreteras 1984-91. Fianza provisional: 98.535.119 pesetas. Plazos de ejecución: Máximo de treinta y seis meses. Clasificación de contratistas (grupos, subgrupos y categorías): A-2, «Explicaciones», E; B-3, «De hormigón pretensado», E; G-1, «Autopistas», E.

Examen de documentos: Subdirección General de Programas y Presupuestos de la Dirección General de Carreteras y Demarcación de Carreteras del Estado de Valencia (Valencia), referencia: 12-A-438.

Resolución de la Dirección General de Carreteras por la que se anuncia la licitación por concurso de servicios de asistencia técnica.

La Dirección General de Carreteras convoca el siguiente concurso:

1. *Objeto:* La contratación de los servicios de asistencia técnica que se detalla en relación adjunta y con las referencias que se citan.

2. *Documentos de interés para los licitadores:* Todos los días laborables, durante el plazo de presentación de proposiciones y en las horas hábiles de oficina, estarán a disposición de los concursantes, para su examen en los Servicios que se indican en relación adjunta, las bases técnicas del concurso como asimismo los pliegos de cláusulas administrativas particulares.

3. *Modelo de proposición:* Proposición económica formulada estrictamente conforme al modelo que se adjunta en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

4. *Presentación de proposiciones:* Sólo se admitirán las proposiciones presentadas en mano en la Oficina Receptora de Pliegos, planta séptima, despacho A-796, de la Dirección General de Carreteras.

Plazo de presentación: Último día, 20 de agosto de 1986, hasta las once horas.

5. *Apertura de proposiciones:* La apertura de proposiciones se verificará por la Mesa de Contratación de la Dirección General de Carreteras.

Hora y fecha: A las diez horas del día 4 de septiembre de 1986.

6. *Documentos que deben aportar los licitadores:* Los que figuren en el pliego de cláusulas administrativas particulares, según las circunstancias de cada licitador.

Madrid, 11 de julio de 1986.—El Director general, P. D. (Resolución de 26 de diciembre de 1985), el Secretario general, Pedro García Ortega.—6.213-A (57666).

Relación de expedientes concursos servicios de asistencia técnica

Referencia: 32.177/1986. Clave 7-Z-313 y 7-Z-313.1. Provincia: Zaragoza. Denominación: «Segundo cinturón de la red arterial de Zaragoza. Tramo: Barrio de las Fuentes-camino del Vado. Obra de fábrica. Puente de las Fuentes.

Obra complementaria del nuevo puente del camino de las Fuentes y accesos.» Plan General de Carreteras 1984-91. Presupuesto indicativo: 37.441.434 pesetas. Fianza: 748.829 pesetas.

Examen de documentos: Dirección General de Carreteras: Subdirección General de Construcción y Explotación, Servicio de Obras I.

Resolución de la Dirección General de Obras por la que se fija el formato que en lo sucesivo tendrán sus anuncios de contratación.

La Dirección General de Obras Hidráulicas anuncia que:

Con objeto de adecuar el formato de convocatoria de las licitaciones de la Dirección General de Obras Hidráulicas al exigido en el «Diario Oficial de las Comunidades Europeas», las que aparezcan en el «Boletín Oficial del Estado», a partir de esta fecha se acomodarán, a los epígrafes que se expresan en cada uno de los apartados de los anexos I y II de este anuncio, de forma que, para evitar repeticiones innecesarias baste que cada dato vaya precedido del número y letra correspondiente en el citado anexo.

ANEXO I

MODELOS DE ANUNCIO DE CONTRATOS

A. Procedimientos abiertos

1. Nombre y dirección del servicio que adjudica el contrato (letra e) del artículo 16) (*).
2. Modalidad de adjudicación elegida (letra b) del artículo 16).
3. a) Lugar de ejecución (letra c) del artículo 16).
- b) Naturaleza y extensión de las prestaciones, características generales de la obra (letra c) del artículo 16).
- c) Si el contrato se halla dividido en diversos lotes, el orden de magnitud de los diferentes lotes y la posibilidad de licitar por uno de ellos, por varios o por la totalidad de los lotes (letra c) del artículo 16).
- d) Indicações relativas al objetivo de contrato cuanto éste comporte también la elaboración de proyectos (letra c) del artículo 16).
4. Plazo de ejecución eventualmente estipulado (letra d) del artículo 16).
5. a) Nombre y dirección del servicio al que pueden solicitarse los pliegos de peticiones y los documentos complementarios (letra f) del artículo 16).
- b) Fecha límite para solicitar los documentos (letra f) del artículo 16).
- c) En su caso, importe y modalidades de pago de la suma que debe abonarse para obtener dichos documentos (letra f) del artículo 16).
6. a) Fecha límite de recepción de las ofertas (letra g) del artículo 16).
- b) Dirección a la que deben remitirse (letra g) del artículo 16).
- c) Idioma o idiomas en los que deben redactarse las ofertas (letra g) del artículo 16).
7. a) Personas admitidas a asistir a la apertura de las ofertas, (letra h) del artículo 16).
- b) Fecha, hora y lugar de dicha apertura (letra h) del artículo 16).
8. En su caso, fianzas y garantías exigidas (letra i) del artículo 16).
9. Modalidades esenciales de financiación y de pago y/o referencias a los textos que las regulan (letra j) del artículo 16).
10. En su caso, forma jurídica que deberá asumir la Agrupación de Contratistas a quien se adjudique el contrato (letra k) del artículo 16).
11. Condiciones mínimas de carácter económico y técnico que debe satisfacer el contratista (letra l) del artículo 16).

12. Plazo durante el cual el licitador queda vinculado a su oferta, (letra m) del artículo 16).

13. Criterios que serán empleados para adjudicar el contrato. Se mencionarán los criterios que no sean el del precio más bajo si es que no figuran en el pliego de condiciones, artículo 29.

14. Otras informaciones.

15. Fecha de envío del anuncio (letra a) del artículo 16).

B. Procedimientos restringidos

1. Nombre y dirección del servicio que adjudica el contrato (letra a) del artículo 17) (*).

2. Modalidad de adjudicación elegida (letra a) del artículo 17).

3. a) Lugar de ejecución (letra a) del artículo 17).

b) Naturaleza y extensión de las prestaciones, características generales de la obra (letra a) del artículo 17).

c) Si el contrato se halla dividido en diversos lotes, el orden de magnitud de los diferentes lotes y la posibilidad de licitar por uno de ellos, por varios o por la totalidad de los lotes (letra a) del artículo 17).

d) Indicações relativas al objeto del contrato cuando éste comporta también la elaboración de proyectos (letra a) del artículo 17).

4. Plazo de ejecución eventualmente estipulado (letra a) del artículo 17).

5. En su caso, forma jurídica que deberá asumir la Agrupación de Contratistas a quien se adjudique el contrato (letra a) del artículo 17).

6. a) Fecha límite de recepción de las solicitudes de participación, (letra b) del artículo 17).

b) Dirección a la que deben remitirse (letra b) del artículo 17).

c) Idioma o idiomas en los que deben redactarse dichas solicitudes (letra b) del artículo 17).

7. Fecha límite de envío de las invitaciones a licitar (letra c) del artículo 17).

8. Informaciones relativas a la propia situación del contratista y condiciones mínimas de carácter económico y técnico que éste debe satisfacer (letra b) del artículo 17).

9. Criterios que serán empleados para adjudicar el contrato, cuando éstos no se hallen mencionados en la invitación a licitar (letra b) del artículo 18).

10. Otras informaciones.

11. Fecha de envío del anuncio (letra a) del artículo 17).

ANEXO II

MODELO DE ANUNCIO DE LOS CONTRATOS DE SUMINISTRO

A. Procedimientos abiertos.

1. Nombre, dirección, número de teléfono y, en su caso, números de telégrafos y de teletipo del poder adjudicador (letra e) del artículo 13).

2. Forma de adjudicación escogida (letra b) del artículo 13).

3. a) Lugar de entrega del suministro (letra c) del artículo 13).

b) Naturaleza y cantidad de los productos que se deban suministrar (letra c) del artículo 13).

c) Indicações relativas a la posibilidad de que los suministradores liciten por partes y/o por el conjunto de los suministros requeridos (letra c) del artículo 13).

4. Plazo de entrega eventualmente impuesto (letra d) del artículo 13).

5. a) Nombre y dirección del servicio al que pueden solicitarse los documentos pertinentes (letra f) del artículo 13).

b) Fecha límite para efectuar esta solicitud (letra f) del artículo 13).

c) En su caso, importe y modalidades de pago de la suma que deba abonarse para obtener esos documentos (letra f) del artículo 13).

6. a) Fecha límite de recepción de las ofertas (letra g) del artículo 13).

b) Dirección a la que deben dirigirse (letra g) del artículo 13).

c) Lengua o lenguas en las que deberán redactarse (letra g) del artículo 13).

7. a) Personas admitidas a asistir a la apertura de las ofertas (letra h) del artículo 13).

b) Fecha, hora y lugar de dicha apertura (letra h) del artículo 13).

8. En su caso, fianzas y garantías exigidas (letra i) del artículo 13).

9. Modalidades esenciales de financiación y pago y/o referencias a los textos que las regulan (letra j) del artículo 13).

10. En su caso, forma jurídica que deberá adoptar la agrupación de proveedores adjudicatarios del contrato (letra k) del artículo 13).

11. Informaciones y formalidades necesarias para la evaluación de las condiciones mínimas de carácter económico y técnico que deberá reunir el proveedor (letra l) del artículo 13).

12. Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta (letra m) del artículo 13).

13. Criterios que utilizarán para la adjudicación del contrato. Se mencionarán los criterios que no sean el del más bajo precio cuando no figuren en los pliegos de condiciones (artículo 25).

14. Otras informaciones.

15. Fecha de envío del anuncio (letra a) del artículo 13).

B. Procedimientos restringidos

1. Nombre, dirección, número de teléfono y, en su caso, números de telégrafo y de teletipo del poder adjudicador (letra a) del artículo 14).

2. Forma de adjudicación escogida (letra a) del artículo 14).

3. a) Lugar de la entrega (letra a) del artículo 14).

b) Naturaleza y cantidad de los productos que se deban suministrar (letra a) del artículo 14).

c) Indicações relativas a la posibilidad de que los suministradores liciten por parte y/o por el conjunto de los suministros que requeridos (letra a) del artículo 14).

4. Plazo de entrega eventualmente impuesto (letra a) del artículo 14).

5. En su caso, forma jurídica que deberá adoptar la agrupación de proveedores adjudicatarios del contrato (letra a) del artículo 14).

6. a) Fecha límite de recepción de las solicitudes de participación (letra b) del artículo 14).

b) Dirección a la que deben dirigirse (letra b) del artículo 14).

c) Lengua o lenguas en las que deban redactarse (letra b) del artículo 14).

7. Fecha límite de envío de las invitaciones para licitar (letra c) del artículo 14).

8. Informaciones relativas a la situación particular del proveedor, así como las informaciones y formalidades necesarias para la evaluación de las condiciones mínimas de carácter económico y técnico que deberá reunir el proveedor (letra d) del artículo 14).

9. Criterios que se utilizarán para la adjudicación del contrato, cuando no se mencionen en la invitación para licitar (letra d) del artículo 15).

10. Otras informaciones.

11. Fecha de envío del anuncio (letra a) del artículo 14).

Madrid, 10 de julio de 1986.—El Director general, P. D., el Jefe del Servicio de Contratación, Santiago Pérez Vicente.—6.240-A (57676).

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se anuncia subasta, con admisión previa, de las obras clave: 09.259.248/2111. «Proyecto de mejora de los regadíos del Puntal desde la acequia de Oriols (Huesca).»

Procedimiento abierto

0. Los epígrafes siguientes se corresponden a los títulos que figuran en el anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha 15 de julio de 1986.

1. Dirección General de Obras Hidráulicas. Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo. Paseo de la Castellana, 67, Madrid.

2. Subasta con admisión previa, a tenor del artículo 34 de la Ley de Contratos del Estado, de 8 de abril de 1965, en su nueva redacción contenida en el Real Decreto Legislativo 931/1986, de 2 de mayo.

3. a) Término municipal de Tamarite de Litera, provincia de Huesca.

b) Las obras comprendidas en el proyecto son las siguientes:

Toma de agua en la acequia de Oriols.
Acequia de conducción hasta el embalse de regulación.

Sifón de cruce.

Presa de embalse con toma aliviadero.

Toma de agua en el centro de la presa, con cámara de maniobra, torre de acceso y pasarela.

Tubería de riego con diámetros variables.

Instalación de válvulas y ventosas.

Toma de agua y pasos bajo caminos.

4. Treinta y cuatro meses.

5. a) Subdirección General de Planificación Hidrológica y Programación de Inversiones. Servicio de Contratación. Dirección General de Obras Hidráulicas. Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo. Paseo de la Castellana, 67, Madrid.

b) Veintiséis de agosto de 1986.

6. a) Dos de septiembre de 1986.

b) Servicio de Contratación. Subdirección General de Planificación Hidrológica y Programación de Inversiones (Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo, paseo de la Castellana, 67, Madrid).

c) Español.

7. a) La apertura tendrá lugar en acto público.

b) Diez de septiembre de 1986, a las once horas, en la sala de juntas de la Dirección General de Obras Hidráulicas, paseo de la Castellana, 67, Madrid.

8. Se exigirá una fianza provisional de 9.435.716 pesetas, y una fianza definitiva equivalente al 4 por 100 del presupuesto de contrata, que asciende a 18.871.432 pesetas. Dichas fianzas podrán ser presentadas en la modalidad y por las personas o Entidades que especifica la legislación española vigente.

9. Pagos a cuenta, de carácter mensual, basados en la evaluación del trabajo.

10. En el caso de que una posible Agrupación de Contratistas resultara adjudicataria del contrato, la forma jurídica que debería adoptar dicha Agrupación se ajustará a los requisitos previstos en los artículos 10 de la Ley de Contratos del Estado, y 26 y 27 del Reglamento General de Contratación del Estado.

11. a) Documentos necesarios para acreditar la capacidad económica y financiera:

1.º Informes de Instituciones financieras.
2.º Declaración concerniente a la cifra de negocios global y de las obras realizadas por la Empresa en el curso de los tres últimos ejercicios.

b) Documentos necesarios para acreditar su capacidad técnica:

1.º Títulos académicos y experiencia del empresario y de los cuadros de la Empresa y en particular del o de los responsables de las obras.

2.º Relación de las obras ejecutadas en el curso de los últimos cinco años, acompañada de certificados de buena ejecución para los más importantes.

(*) Los artículos citados entre paréntesis emiten a la Directiva del Consejo número 71/305 CEE, de 26 de julio de 1971 («Diario Oficial») número L 185, de 16 de agosto de 1971, p. 5).

3.º Declaración indicando la maquinaria, material y equipo técnico del que dispondrá el empresario para la ejecución de la obra.

c) No obstante, las Empresas podrán presentar solamente el certificado de clasificación de contratistas expedido por el Registro Oficial o testimonio notarial del mismo.

12. Veinte días siguientes a la adjudicación provisional, de conformidad con el artículo 32 de la Ley de Contratos del Estado.

13. Subasta con admisión previa.

14. La proposición económica será formulada estrictamente conforme a modelo que se adjunta como anexo al pliego de cláusulas administrativas particulares y presentada en mano en el lugar indicado en el párrafo 5 a), antes de las trece horas de la fecha indicada en el 6 a).

15. El anuncio ha sido enviado a Luxemburgo el 11 de julio de 1986.

Madrid, 11 de julio de 1986.—El Director general.—P. D., el Jefe de Servicio de Contratación, Santiago Pérez Vicente.—6.243-A (57679).

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se anuncia subasta, con admisión previa, de las obras clave: 02.134.176/2111. «Proyecto 12/84 de cierre y terminación de la presa de Riaño, término municipal de Crémenes (León).»

PROCEDIMIENTO ABIERTO

0. Los epígrafes siguientes se corresponden a los títulos que figuran en el anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha 15 de julio de 1986.

1. Dirección General de Obras Hidráulicas. Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo. Paseo de la Castellana, 67, Madrid.

2. Subasta con admisión previa, a tenor del artículo 34 de la Ley de Contratos del Estado, de 8 de abril de 1965, en su nueva redacción contenida en el Real Decreto Legislativo 931/1986, de 2 de mayo.

3. a) Término municipal de Crémenes, provincia de León.

b) Las obras comprendidas en el proyecto son las siguientes:

Cierre de huecos en la presa.

Cierre de túneles de desvío de río y de la carretera.

Sellado de juntas en la presa.

Azud para crear colchón aguas abajo.

Escudo de refuerzo de pie de presa, aguas abajo.

Acondicionamiento de pozos y galerías.

Limpieza de laderas y cuenco, aguas abajo de la presa.

4. Veinticuatro meses como máximo.

5. a) Subdirección General de Planificación Hidrológica y Programación de Inversiones. Servicio de Contratación. Dirección General de Obras Hidráulicas. Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo. Paseo de la Castellana, 67, Madrid.

b) Veintiséis de agosto de 1986.

6. a) Dos de septiembre de 1986.

b) Servicio de Contratación. Subdirección General de Planificación Hidrológica y Programación de Inversiones (Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo, paseo de la Castellana, 67, Madrid).

c) Español.

7. a) La apertura tendrá lugar en acto público.

b) Diez de septiembre de 1986, a las once horas, en la sala de juntas de la Dirección General de Obras Hidráulicas, paseo de la Castellana, 67, Madrid.

8. Se exigirá una fianza provisional de 10.452.592 pesetas, y una fianza definitiva equivalente al 4 por 100 del presupuesto de contrata, que asciende a 20.905.183 pesetas. Dichas fianzas

podrán ser presentadas en la modalidad y por las personas o Entidades que especifica la legislación española vigente.

9. Pagos a cuenta, de carácter mensual, basados en la evaluación del trabajo.

10. En el caso de que una posible Agrupación de Contratistas resultara adjudicataria del contrato, la forma jurídica que debería adoptar dicha Agrupación se ajustará a los requisitos previstos en los artículos 10 de la Ley de Contratos del Estado y 26 y 27 del Reglamento General de Contratación del Estado.

11. a) Documentos necesarios para acreditar la capacidad económica y financiera:

1.º Informes de Instituciones financieras.

2.º Declaración concerniente a la cifra de negocios global y de las obras realizadas por la Empresa en el curso de los tres últimos ejercicios.

b) Documentos necesarios para acreditar su capacidad técnica:

1.º Títulos académicos y experiencia del empresario y de los cuadros de la Empresa y, en particular, del o de los responsables de la obra.

2.º Relación de las obras ejecutadas en el curso de los últimos cinco años, acompañada de certificados de buena ejecución para los más importantes.

3.º Declaración indicando la maquinaria, material y equipo técnico del que dispondrá el empresario para la ejecución de la obra.

c) No obstante, las Empresas podrán presentar solamente el certificado de clasificación de contratistas expedido por el Registro Oficial o testimonio notarial del mismo.

12. Veinte días siguientes a la adjudicación provisional, de conformidad con el artículo 32 de la Ley de Contratos del Estado.

13. Subasta con admisión previa.

14. La proposición económica será formulada estrictamente conforme a modelo que se adjunta como anexo al pliego de cláusulas administrativas particulares y presentada en mano en el lugar indicado en el párrafo 5 a), antes de las trece horas de la fecha indicada en el 6 a).

15. El anuncio ha sido enviado a Luxemburgo el 11 de julio de 1986.

Madrid, 11 de julio de 1986.—El Director general, P. D., el Jefe de Servicio de Contratación, Santiago Pérez Vicente.—6.242-A (57678).

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se anuncia subasta, con admisión previa, de las obras clave: 06.140.106/2111. «Proyecto 12/1984 de adecuación de la rambla de El Saltador y conducción del trasvase Tajo-Segura desde El Saltador al embalse de Cuevas de Almanzora, término municipal de Huércal-Overa (Almería).»

PROCEDIMIENTO ABIERTO

0. Los epígrafes siguientes se corresponden a los títulos que figuran en el anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha 15 de julio de 1986.

1. Dirección General de Obras Hidráulicas. Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo. Paseo de la Castellana, 67, Madrid.

2. Subasta con admisión previa, a tenor del artículo 34 de la Ley de Contratos del Estado, de 8 de abril de 1965, en su nueva redacción contenida en el Real Decreto Legislativo 931/1986, de 2 de mayo.

3. a) Término municipal de Huércal-Overa, provincia de Almería.

b) Las obras comprendidas en el proyecto son las siguientes:

Tramo 1.º Conducción en tubería, con longitud de 3.927 metros de hormigón armado, de 0,20 metros de espesor, y 1,60 metros de diámetro interior.

Tramo 2.º Conducción en canal, con sifón de enlace, de 168 metros de longitud, y otros dos de paso de aguas, de 140 metros y 20 metros, respectivamente. El canal, de hormigón armado es de sección rectangular de 2,00 x 1,15 metros, y la longitud total del tramo es de 5.723 metros.

4. Veinte meses como máximo.

5. a) Subdirección General de Planificación Hidrológica y Programación de Inversiones. Servicio de Contratación. Dirección General de Obras Hidráulicas. Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo. Paseo de la Castellana, 67, Madrid.

b) Veintiséis de agosto de 1986.

6. a) Dos de septiembre de 1986.

b) Servicio de Contratación. Subdirección General de Planificación Hidrológica y Programación de Inversiones (Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo, paseo de la Castellana, 67, Madrid).

c) Español.

7. a) La apertura tendrá lugar en acto público.

b) Diez de septiembre de 1986, a las once horas, en la sala de juntas de la Dirección General de Obras Hidráulicas, paseo de la Castellana, 67, Madrid.

8. Se exigirá una fianza provisional de 6.479.003 pesetas, y una fianza definitiva equivalente al 4 por 100 del presupuesto de contrata, que asciende a 12.958.006 pesetas. Dichas fianzas podrán ser presentadas en la modalidad y por las personas o Entidades que especifica la legislación española vigente.

9. Pagos a cuenta, de carácter mensual, basados en la evaluación del trabajo.

10. En el caso de que una posible Agrupación de Contratistas resultara adjudicataria del contrato, la forma jurídica que debería adoptar dicha Agrupación se ajustará a los requisitos previstos en los artículos 10 de la Ley de Contratos del Estado, y 26 y 27 del Reglamento General de Contratación del Estado.

11. a) Documentos necesarios para acreditar la capacidad económica y financiera:

1.º Informes de Instituciones financieras.

2.º Declaración concerniente a la cifra de negocios global y de las obras realizadas por la Empresa en el curso de los tres últimos ejercicios.

b) Documentos necesarios para acreditar su capacidad técnica.

1.º Títulos académicos y experiencia del empresario y de los cuadros de la Empresa y, en particular, del o de los responsables de la obra.

2.º Relación de las obras ejecutadas en el curso de los últimos cinco años, acompañada de certificados de buena ejecución para los más importantes.

3.º Declaración indicando la maquinaria, material y equipo técnico del que dispondrá el empresario para la ejecución de la obra.

c) No obstante, las Empresas podrán presentar solamente el certificado de clasificación de contratistas expedido por el Registro Oficial o testimonio notarial del mismo.

12. Veinte días siguientes a la adjudicación provisional, de conformidad con el artículo 32 de la Ley de Contratos del Estado.

13. Subasta con admisión previa.

14. La proposición económica será formulada estrictamente conforme al modelo que se adjunta como anexo al pliego de cláusulas administrativas particulares y presentada en mano en el lugar indicado en el párrafo 5 a), antes de las trece horas de la fecha indicada en el 6 a).

15. El anuncio ha sido enviado a Luxemburgo el 11 de julio de 1986.

Madrid, 11 de julio de 1986.—El Director general, P. D., el Jefe del Servicio de Contratación, Santiago Pérez Vicente.—6.241-A (57677).

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se anuncia subasta, con admisión previa, de las obras clave: 08.268-133/2112. «Proyecto 05/1985. Modificación de precios del canal alto, margen derecha, plan de riegos del río Mijares. Término municipal de Onda y Fanzara (Castellón).»

PROCEDIMIENTO ABIERTO

0. Los epígrafes siguientes se corresponden a los títulos que figuran en el anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha 15 de julio de 1986.

1. Dirección General de Obras Hidráulicas. Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo. Paseo de la Castellana, 67, Madrid.

2. Subasta con admisión previa, a tenor del artículo 34 de la Ley de Contratos del Estado, de 8 de abril de 1965, en su nueva redacción contenida en el Real Decreto Legislativo 931/1986, de 2 de mayo.

3. a) Término municipal de Onda y Fanzara, provincia de Castellón.

b) Realización de una conducción para transportar el caudal de 5 metros cúbicos por segundo, desde la presa de Vallat hasta el depósito compensador de 55.000 metros cúbicos de capacidad.

De tal depósito se derivan las conducciones para riego y la prolongación del canal.

Como obras especiales se proyectan dos túneles, cuatro sifones y tres acueductos.

4. Veinticuatro meses como máximo.

5. a) Subdirección General de Planificación Hidrológica y Programación de Inversiones. Servicio de Contratación. Dirección General de Obras Hidráulicas. Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo. Paseo de la Castellana, 67, Madrid.

b) Veintiséis de agosto de 1986.

6. a) Dos de septiembre de 1986.

b) Servicio de Contratación. Subdirección General de Planificación Hidrológica y Programación de Inversiones (Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo, paseo de la Castellana, 67, Madrid).

c) Español.

7. a) La apertura tendrá lugar en acto público.

b) Diez de septiembre de 1986, a las once horas, en la sala de juntas de la Dirección General de Obras Hidráulicas, paseo de la Castellana, 67, Madrid.

8. Se exigirá una fianza provisional de 12.860.801 pesetas, y una fianza definitiva equivalente al 4 por 100 del presupuesto de contrata, que asciende a 25.721.602 pesetas. Dichas fianzas podrán ser presentadas en la modalidad y por las personas o Entidades que especifica la legislación española vigente.

9. Pagos a cuenta, de carácter mensual, basados en la evaluación del trabajo.

10. En el caso de que una posible Agrupación de Contratistas resultara adjudicataria del contrato, la forma jurídica que debería adoptar dicha Agrupación se ajustará a los requisitos previstos en los artículos 10 de la Ley de Contratos del Estado, y 26 y 27 del Reglamento General de Contratación del Estado.

11. a) Documentos necesarios para acreditar la capacidad económica y financiera:

1.º Informes de Instituciones financieras.

2.º Declaración concerniente a la cifra de negocios global y de las obras realizadas por la Empresa en el curso de los tres últimos ejercicios.

b) Documentos necesarios para acreditar su capacidad técnica:

1.º Títulos académicos y experiencia del empresario y de los cuadros de la Empresa y, en particular, del o de los responsables de la obra.

2.º Relación de las obras ejecutadas en el curso de los últimos cinco años, acompañada de

certificados de buena ejecución para los más importantes.

3.º Declaración indicando la maquinaria, material y equipo técnico del que dispondrá el empresario para la ejecución de la obra.

c) No obstante, las Empresas podrán presentar solamente el certificado de clasificación de contratistas expedido por el Registro Oficial o testimonio notarial del mismo.

12. Veinte días siguientes a la adjudicación provisional, de conformidad con el artículo 32 de la Ley de Contratos del Estado.

13. Subasta con admisión previa.

14. La proposición económica será formulada estrictamente conforme al modelo que se adjunta como anexo al pliego de cláusulas administrativas particulares y presentada en mano en el lugar indicado en el párrafo 5 a), antes de las trece horas de la fecha indicada en el 6 a).

15. El anuncio ha sido enviado a Luxemburgo el 11 de julio de 1986.

Madrid, 11 de julio de 1986.—El Director general, P. D., el Jefe del Servicio de Contratación, Santiago Pérez Vicente.—6.244-A (57680).

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se anuncia concurso para la contratación de servicios técnicos para redacción del proyecto de encauzamiento del río Nervión, tramo comprendido entre Arrigorriaga y la presa de Turbo (Miravalles), término municipal de Arrigorriaga (Vizcaya). Clave 01.410.198/0311.

Se convoca concurso para la contratación de servicios técnicos para redacción del proyecto de encauzamiento del río Nervión, tramo comprendido entre Arrigorriaga y la presa de Turbo (Miravalles), término municipal de Arrigorriaga (Vizcaya).

Hasta las trece horas del día 9 de septiembre de 1986 se admitirán en el Servicio de Contratación (oficina receptora de pliegos) de la Dirección General de Obras Hidráulicas proposiciones para este concurso.

La fianza provisional para tomar parte en el concurso asciende a 299.600 pesetas.

El concurso se verificará en la citada Dirección General de Obras Hidráulicas el día 17 de septiembre de 1986, a las once horas.

No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

El pliego de bases y de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en la Confederación Hidrográfica del Norte de España (Oviedo).

Clasificación requerida: Grupo B, subgrupo 3, categoría B).

Modelo de proposición

Don domiciliado en calle número con documento nacional de identidad número expedido en actuando en nombre propio o de (en el caso de que el firmante actúe como Director, Apoderado, etc., de una Empresa o de un tercero, hará constar claramente el apoderamiento o representación), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de 19..... y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación en público concurso para la contratación de Servicios Técnicos se comprometo a tomarla a su cargo, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de (aquí la proposición que se haga, expresando claramente la cantidad en pesetas, escrita en letra).

El licitador hace constar que la oferta presentada comprende no sólo el precio de la contrata

como tal, sino también el importe del Impuesto sobre el Valor Añadido, a tenor de lo dispuesto en el artículo 25 del Real Decreto 2028/1985, de 30 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento de dicho Impuesto.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Documentos que deben presentar los licitadores: Los que quedan reseñados en el pliego de cláusulas administrativas particulares, según las circunstancias de cada licitador.

Madrid, 11 de julio de 1986.—El Director general, P. D., el Jefe del Servicio de Contratación, Santiago Pérez Vicente.—6.234-A (57670).

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se anuncia concurso para la contratación de servicios técnicos para informes de síntesis de recursos y balances hidráulicos previos y especificaciones del sistema de información del plan hidrológico de la cuenca del Norte de España. Clave 01.803.068/0411.

Se convoca concurso para la contratación de servicios técnicos para informes de síntesis de recurso y balances hidráulicos previos y especificaciones del sistema de información del plan hidrológico de la cuenca del Norte de España.

Hasta las trece horas del día 9 de septiembre de 1986 se admitirán en el Servicio de Contratación (oficina receptora de pliegos) de la Dirección General de Obras Hidráulicas proposiciones para este concurso.

La fianza provisional para tomar parte en el concurso asciende a 298.000 pesetas.

El concurso se verificará en la citada Dirección General de Obras Hidráulicas el día 17 de septiembre de 1986, a las once horas.

No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

El pliego de bases y de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en la Confederación Hidrográfica del Norte de España (Oviedo).

Clasificación requerida: Grupo A subgrupo 1 categoría B).

Modelo de proposición

Don domiciliado en calle número con documento nacional de identidad número expedido en actuando en nombre propio o de (en el caso de que el firmante actúe como Director, Apoderado, etc., de una Empresa o de un tercero, hará constar claramente el apoderamiento o representación), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de 19..... y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación en público concurso para la contratación de Servicios Técnicos se comprometo a tomarla a su cargo, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de (aquí la proposición que se haga, expresando claramente la cantidad en pesetas, escrita en letra).

El licitador hace constar que la oferta presentada comprende no sólo el precio de la contrata como tal, sino también el importe del Impuesto sobre el Valor Añadido, a tenor de lo dispuesto en el artículo 25 del Real Decreto 2028/1985, de 30 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento de dicho Impuesto.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Documentos que deben presentar los licitadores: Los que quedan reseñados en el pliego de cláusulas administrativas particulares, según las circunstancias de cada licitador.

Madrid, 11 de julio de 1986.—El Director general, P. D., el Jefe del Servicio de Contratación, Santiago Pérez Vicente.—6.235-A (57671).

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se anuncia concurso para la contratación de servicios técnicos para estudio de determinación del balance de estudios previos realizados y bases generales metodológicas para la planificación hidrológica. Clave 21.803.080/0411.

Se convoca concurso para la contratación de servicios técnicos para estudio de determinación del balance de estudios previos realizados y bases generales metodológicas para la planificación hidrológica.

Hasta las trece horas del día 9 de septiembre de 1986 se admitirán en el Servicio de Contratación (oficina receptora de pliegos) de la Dirección General de Obras Hidráulicas proposiciones para este concurso.

La fianza provisional para tomar parte en el concurso asciende a 969.729 pesetas.

El concurso se verificará en la citada Dirección General de Obras Hidráulicas el día 17 de septiembre de 1986, a las once horas.

No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

El pliego de bases y de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en el Servicio de Contratación de la Dirección General de Obras Hidráulicas.

Clasificación requerida: Grupo a. subgrupo 1. categoría B).

Modelo de proposición

Don domiciliado en calle número con documento nacional de identidad número expedido en actuando en nombre propio o de (en el caso de que el firmante actúe como Director, Apoderado, etc., de una Empresa o de un tercero, hará constar claramente el apoderamiento o representación), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de 19.... y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación en público concurso para la contratación de Servicios Técnicos se comprometo a tomarla a su cargo, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de (aquí la proposición que se haga, expresando claramente la cantidad en pesetas, escrita en letra).

El licitador hace constar que la oferta presentada comprende no sólo el precio de la contrata como tal, sino también el importe del Impuesto sobre el Valor Añadido, a tenor de lo dispuesto en el artículo 25 del Real Decreto 2028/1985, de 30 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento de dicho Impuesto.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Documentos que deben presentar los licitadores: Los que quedan reseñados en el pliego de cláusulas administrativa particulares, según las circunstancias de cada licitador.

Madrid, 11 de julio de 1986.—El Director general, P. D., el Jefe del Servicio de Contratación, Santiago Pérez Vicente.—6.238-A (57674).

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se anuncia concurso para la contratación de servicios técnicos para redacción del estudio de soluciones alternativas para mejorar el abastecimiento de agua a Melilla. Clave 15.803.001/0411.

Se convoca concurso para la contratación de servicios técnicos para redacción del estudio de soluciones alternativas para mejorar el abastecimiento de agua a Melilla.

Hasta las trece horas del día 9 de septiembre de 1986 se admitirán en el Servicio de Contratación (oficina receptora de pliegos) de la Dirección General de Obras Hidráulicas, proposiciones para este concurso.

La fianza provisional para tomar parte en el concurso asciende a 195.311 pesetas.

El concurso se verificará en la citada Dirección General de Obras Hidráulicas el día 17 de septiembre de 1986, a las once horas.

No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

El pliego de bases y de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en la Confederación Hidrográfica del Sur de España (Málaga).

Modelo de proposición

Don domiciliado en calle número con documento nacional de identidad número expedido en actuando en nombre propio o (en el caso de que el firmante actúe como Director, Apoderado, etc., de una Empresa o de un tercero, hará constar claramente el apoderamiento o representación), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de 19.... y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación en público concurso para la contratación de Servicios Técnicos se comprometo a tomarla a su cargo, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de (aquí la proposición que se haga, expresando claramente la cantidad en pesetas, escrita en letra).

El licitador hace constar que la oferta presentada comprende no sólo el precio de la contrata como tal, sino también el importe del Impuesto sobre el Valor Añadido, a tenor de lo dispuesto en el artículo 25 del Real Decreto 2028/1985, de 30 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento de dicho Impuesto.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Documentos que deben presentar los licitadores: Los que quedan reseñados en el pliego de cláusulas administrativa particulares, según las circunstancias de cada licitador.

Madrid, 11 de julio de 1986.—El Director general, P. D., el Jefe del Servicio de Contratación, Santiago Pérez Vicente.—6.237-A (57673).

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se anuncia concurso para la contratación de servicios técnicos para el control, análisis y seguimiento de la auscultación de la presa de Calanda, término municipal de Calanda (Teruel). Clave 09.803.179/0411.

Se convoca concurso para la contratación de servicios técnicos para el control, análisis y seguimiento de la auscultación de la presa de Calanda, término municipal de Calanda (Teruel).

Hasta las trece horas del día 9 de septiembre de 1986 se admitirán en el Servicio de Contratación (oficina receptora de pliegos) de la Dirección General de Obras Hidráulicas, proposiciones para este concurso.

La fianza provisional para tomar parte en el concurso asciende a 96.624 pesetas.

El concurso se verificará en la citada Dirección General de Obras Hidráulicas el día 17 de septiembre de 1986, a las once horas.

No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

El pliego de bases y de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en la Confederación Hidrográfica del Ebro (Zaragoza).

Modelo de proposición

Don domiciliado en calle número con documento nacional de identidad número expedido en actuando en nombre propio o (en el caso de que el firmante actúe como Director, Apoderado, etc., de una Empresa o de un tercero, hará constar claramente el apoderamiento o representación), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de 19.... y de las condiciones y requisitos que se exigen para la

adjudicación en público concurso para la contratación de Servicios Técnicos se comprometo a tomarla a su cargo, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de (aquí la proposición que se haga, expresando claramente la cantidad en pesetas, escrita en letra).

El licitador hace constar que la oferta presentada comprende no sólo el precio de la contrata como tal, sino también el importe del Impuesto sobre el Valor Añadido, a tenor de lo dispuesto en el artículo 25 del Real Decreto 2028/1985, de 30 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento de dicho Impuesto.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Documentos que deben presentar los licitadores: Los que quedan reseñados en el pliego de cláusulas administrativa particulares, según las circunstancias de cada licitador.

Madrid, 11 de julio de 1986.—El Director general, P. D., el Jefe del Servicio de Contratación, Santiago Pérez Vicente.—6.239-A (57675).

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se anuncia concurso para la contratación de servicios técnicos para redacción del proyecto del sector 2.º de la red de tuberías, desagües y caminos de la zona regable del tramo III del canal de la margen izquierda del río Najerilla (La Rioja). Clave 09.291.170/0311.

Se convoca concurso para la contratación de servicios técnicos para redacción del proyecto del sector 2.º de la red de tuberías, desagües y caminos de la zona regable del tramo III del canal de la margen izquierda del río Najerilla (La Rioja).

Hasta las trece horas del día 9 de septiembre de 1986 se admitirán en el Servicio de Contratación (oficina receptora de pliegos) de la Dirección General de Obras Hidráulicas, proposiciones para este concurso.

La fianza provisional para tomar parte en el concurso asciende a 305.771 pesetas.

El concurso se verificará en la citada Dirección General de Obras Hidráulicas el día 17 de septiembre de 1986, a las once horas.

No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

El pliego de bases y de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en la Confederación Hidrográfica del Ebro (Zaragoza).

Clasificación requerida: Grupo B. subgrupo 3. categoría B).

Modelo de proposición

Don domiciliado en calle número con documento nacional de identidad número expedido en actuando en nombre propio o (en el caso de que el firmante actúe como Director, Apoderado, etc., de una Empresa o de un tercero, hará constar claramente el apoderamiento o representación), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de 19.... y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación en público concurso para la contratación de Servicios Técnicos se comprometo a tomarla a su cargo, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de (aquí la proposición que se haga, expresando claramente la cantidad en pesetas, escrita en letra).

El licitador hace constar que la oferta presentada comprende no sólo el precio de la contrata como tal, sino también el importe del Impuesto sobre el Valor Añadido, a tenor de lo dispuesto en el artículo 25 del Real Decreto 2028/1985, de 30 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento de dicho Impuesto.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Documentos que deben presentar los licitadores: Los que quedan reseñados en el pliego de cláusulas administrativas particulares, según las circunstancias de cada licitador.

Madrid, 11 de julio de 1986.—El Director general, P. D., el Jefe del Servicio de Contratación, Santiago Pérez Vicente.—6.236-A (57672).

Resolución del Comité Ejecutivo de la Junta del Puerto de Sevilla y Ría del Guadalquivir por la que se anuncia subasta abierta para adjudicar las obras de «Construcción de recintos para vertido fuera del cauce de los productos de dragado (1.ª fase)».

La Junta del Puerto de Sevilla y Ría del Guadalquivir convoca subasta abierta para adjudicar las obras de «Construcción de recintos para vertido fuera del cauce de los productos de dragado (1.ª fase)», según el proyecto aprobado con fecha 5 de junio de 1986.

1. *Presupuesto de contrata máximo:* 49.866.663 pesetas, IVA incluido.
2. *Plazo de ejecución:* Cuatro meses.
3. *Proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares:* Estarán de manifiesto en las oficinas de la Junta del Puerto de Sevilla y Ría del Guadalquivir, sitas en la avenida de Molini, número 6, de Sevilla.
4. *Fianza provisional:* 997.333 pesetas, a constituir en la forma que determina la cláusula 11 del pliego de cláusulas administrativas particulares.
5. *Fianza definitiva:* 1.994.666 pesetas, a constituir en la forma que determina la cláusula 14 del pliego de cláusulas administrativas particulares.
6. *Clasificación de los licitadores:* En el grupo A, movimiento de tierras y perforaciones; subgrupo 2, explanaciones; categoría del contrato e.
7. *Modelo de proposición:*

Don domiciliado en provincia de calle número con documento nacional de identidad número actuando en nombre de (propio o de la empresa que representa; en el caso de que el firmante actúe como Director, Apoderado, etc., de una Empresa o de un tercero, hará constar claramente el apoderamiento o representación), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de 1986 y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación en subasta abierta de las obras de «Construcción de recintos para vertido fuera del cauce de los productos de dragado (1.ª fase)», se compromete en nombre (propio o de la Empresa que representa) a realizar dichas obras, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de (expresar claramente escrita en letra y cifra la cantidad de pesetas que se propone) pesetas.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

8. *Documentos que deben presentar los licitadores:* Dos sobres conteniendo la «Documentación general» y la «Proposición económica», según se detalla en la cláusula 10 del citado pliego de cláusulas administrativas particulares.

9. *Admisión de proposiciones:* Se admitirán en el Registro General de la Junta del Puerto de Sevilla y Ría del Guadalquivir, sito en avenida Molini, número 6, de Sevilla, en horas hábiles de oficina, hasta las trece horas del vigésimo día hábil en Sevilla, contado desde el siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». No se admitirán proposiciones presentadas por correo.

10. *Apertura de proposiciones:* Tendrán lugar en el edificio de la Junta del Puerto de Sevilla y Ría del Guadalquivir, sito en avenida de Molini, número 6, ante la Mesa de Contratación de dicho Organismo, a las doce horas del siguiente día hábil a aquel en que finalice el plazo de admisión

de proposiciones. De coincidir este día con sábado, las proposiciones se abrirán el lunes siguiente.

Sevilla, 8 de julio de 1986.—El Presidente, José Luis Carretero Hernández.—El Secretario, Manuel Contreras Madrazo.—4.413-A (57663).

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

Resolución de la Tesorería General de la Seguridad Social por la que se anuncia el concurso público para la adquisición de un inmueble destinado a la instalación de la sede de la Dirección Provincial del Instituto Nacional de la Seguridad Social y de la Tesorería Territorial de la Seguridad Social en Alicante.

Se convoca concurso público para la adquisición de un inmueble con destino a la sede de la Dirección Provincial del Instituto Nacional de la Seguridad Social y a la Tesorería Territorial de la Seguridad Social de Alicante, con las características siguientes:

Emplazamiento: Inmueble situado en zona céntrica de Alicante, se valorará la proximidad a las actuales sedes de la Dirección Provincial del Instituto Nacional de la Seguridad Social y Tesorería Territorial, sitas en la calle Churruca, número 26, de dicha capital. Se valorará igualmente la importancia de la vía pública por la que tenga acceso y facilidad de comunicación por transportes públicos.

Superficie: No inferior a 4.250 metros cuadrados.

Precio: No podrá exceder de 350.000.000 de pesetas.

Plazo de presentación de ofertas: Las solicitudes para tomar parte en este concurso, junto con la documentación exigida, deberán ser presentadas en horas hábiles, en el Registro General de la Tesorería General de la Seguridad Social en Madrid, calle Los Astros, números 5 y 7, o en el de la Tesorería Territorial de la Seguridad Social en Alicante, calle Churruca, número 26, desde el día siguiente al de la publicación de la convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado», hasta el vigésimo día hábil, a partir del siguiente a dicha publicación.

Otras condiciones: Los oferentes que lo soliciten, podrán recoger los pliegos de condiciones generales y particulares, en el lugar de presentación de las ofertas.

Madrid, 11 de julio de 1986.—El Subdirector general de Gestión del Patrimonio, Inversiones y Obras, Javier Santamaría Zapata.—13.603-C (57658).

MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN

Resolución de la Junta Central de Compras y Suministros por la que se convoca concurso público para la adquisición de vacuna contra la fiebre aftosa.

La Junta Central de Compras y Suministros del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación convoca concurso público para la adquisición de vacuna contra la fiebre aftosa para rumiantes y porcinos con destino a las campañas de lucha emprendidas en años anteriores por la Dirección General de la Producción Agraria, por un importe de 112.000.000 de pesetas.

Dicho concurso se regirá por el pliego de cláusulas administrativas, particulares, económicas y técnicas aprobado al efecto, que podrá ser examinado por los interesados en las horas de

oficina, todos los días laborables, en la Secretaría de la Junta, paseo de Infanta Isabel, número 1, tercera planta, de esta capital.

Las proposiciones, ajustadas al modelo que figura en el referido pliego de condiciones, deberán presentarse en el Registro General del Ministerio, paseo de Infanta Isabel, número 1, planta baja, hasta las trece horas del día en que se cumplan diez hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», acompañadas de los siguientes documentos: Fotocopia del documento nacional de identidad autorizada por Notario del firmante de la oferta, resguardo de depósito de la fianza provisional o aval en el que se consignen los conceptos que se indican en el artículo 376 del citado Reglamento General de Contratación del Estado con expresa referencia al bastante de poder del mandatario de la Entidad avalante por la Asesoría Jurídica de la Caja General de Depósitos o por la Abogacía del Estado de la provincia cuando se trate de sucursales (artículo 377 del mismo texto legal) en la cuantía del 2 por 100 del importe total del presupuesto. Si se trata de Sociedades, deberán acompañar, además, la escritura pública de constitución y poder notarial a favor del firmante de la oferta.

La apertura de las proposiciones tendrá lugar en la sala de juntas de la Subsecretaría de este Ministerio, ante la Junta Central de Compras y Suministros, constituida en Mesa de Contratación, a las once horas del día hábil siguiente de aquel en que termine el plazo de admisión de proposiciones. Si éste fuera sábado, la apertura se celebrará el día hábil inmediato.

Madrid, 10 de julio de 1986.—El Presidente de la Junta, Antonio-Calvo Alonso-Cortés.—6.211-A (57512).

MINISTERIO DE TRANSPORTES, TURISMO Y COMUNICACIONES

Resolución de la Red Nacional de los Ferrocarriles Españoles por la que se anuncia concurso de las obras de saneamiento y consolidación de la infraestructura de los puntos kilométricos 190.580 al 190.900 de la L/Castejón-Bilbao.

Se anuncia concurso de las obras de saneamiento y consolidación de la infraestructura de los puntos kilométricos 190.580 al 190.900 de la L/Castejón-Bilbao.

CONDICIONES GENERALES PARA LA LICITACION

1. *Presupuesto de contrata:* 62.586.290 pesetas.
2. *Exhibición de documentos:* Las bases y el proyecto de este concurso están a disposición de los interesados, durante el plazo de presentación de las proposiciones, en la Sala de Reprografía de las Oficinas Centrales de RENFE, final avenida de Pio XII, sin número, Madrid 28036.
3. *Fianza provisional:* 1.350.000 pesetas.
4. *Clasificación de los contratistas:* Deberán acreditarse para todos y cada uno de los conceptos que se especifican:

Categorías	Grupos	Subgrupos
E	A	1-2
E	D	1-5

5. *Presentación de proposiciones:* Se entregarán en mano en la Secretaría Administrativa de la Jefatura de Contratación de RENFE, en las señas indicadas, pudiendo solicitarse recibo acreditativo de la presentación antes de las once horas del día 8 de agosto de 1986.

6. *Apertura de proposiciones:* Será pública y tendrá lugar inmediatamente después de terminado el plazo de presentación.

7. *Documentación que deben presentar los licitadores:* La preceptiva a que se hace referencia en las bases del concurso.

El importe de la publicación del presente anuncio será por cuenta del adjudicatario.

Madrid, 10 de julio de 1986.—El Jefe de Contratación.—13.597-C (57652).

Resolución de la Red Nacional de los Ferrocarriles Españoles por la que se anuncia concurso de las obras de remodelación, restauración y adecentamiento del edificio de viajeros de Jerez de la Frontera.

Se anuncia concurso de las obras de remodelación, restauración y adecentamiento del edificio de viajeros de Jerez de la Frontera.

CONDICIONES GENERALES PARA LA LICITACIÓN

1. *Presupuesto de contrata:* 56.095.868 pesetas.

2. *Exhibición de documentos:* Las bases y el proyecto de este concurso, están a disposición de los interesados, durante el plazo de presentación de las proposiciones en la sala de Reprografía de las oficinas centrales de Renfe, final, avenida de Pío XII, sin número, 28036-Madrid.

3. *Fianza provisional:* 1.200.000 pesetas.

4. *Clasificación de los contratistas:* Deberán acreditarse para todos y cada uno de los conceptos que se especifican:

Categorías: e. Grupo: D. Subgrupos: 2, 3, 4 y 6.

5. *Presentación de proposiciones:* Se entregarán en mano en la Secretaría Administrativa de la Jefatura de Contratación de Renfe, en las señas indicadas, pudiendo solicitarse recibo acreditativo de la presentación, antes de las once horas del día 6 de agosto de 1986.

6. *Apertura de las proposiciones:* Será pública y tendrá lugar inmediatamente después de terminado el plazo de presentación.

7. *Documentación que deben presentar los licitadores:* La preceptiva a que se hace referencia en las bases del concurso.

El importe de la publicación del presente anuncio será por cuenta del adjudicatario.

Madrid, 10 de julio de 1986.—El Jefe de Contratación.—13.596-C (57651).

ADMINISTRACION LOCAL

Resolución del Ayuntamiento de Castell-Platja d'Aro (Gerona), referente al concurso de las obras del Palacio de Congresos y Deportes de la plaza de Europa.

El Pleno de este Ayuntamiento en sesión extraordinaria del día 3 de julio de 1986, aprobó las bases para la contratación por concurso de las obras del Palacio de Congresos y Deportes de la plaza de Europa y simultáneamente la licitación en trámite de urgencia, con las condiciones siguientes:

Primera.—Las bases se exponen al público por el término de ocho días, entendiéndose aprobadas si no se presentan reclamaciones.

Segunda.—Se anuncia concurso para realizar las obras:

2.1 *Tipo de licitación:* 336.365.128 pesetas, precio en el que va incluido el IVA. Incluido al tipo del 12 por 100.

2.2 *Término de ejecución:* Dieciséis meses a contar desde el día siguiente al de la notificación del acuerdo de adjudicación definitiva.

2.3 *Pago de la obra:* Dentro de los noventa días a partir de la aprobación de las certificaciones mensuales. Hay consignación suficiente en el presupuesto único de 1986.

2.4 *Garantías:* Los licitadores depositarán una fianza provisional del 2 por 100 del presupuesto y el adjudicatario el equivalente al 4 por 100 del precio de adjudicación. Se admite aval bancario.

2.5 *Presentación de proposiciones:* Dentro de los diez días hábiles siguientes a los de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», «Diario Oficial de la Generalidad» y «Boletín Oficial» de la provincia. Se contará a partir del último anuncio de los tres Boletines Oficiales señalados.

2.6 *Apertura de plicas:* A las doce horas del día siguiente hábil al en que se haya acabado el término de presentación, en la sala de comisiones del Ayuntamiento. El acto será público.

2.7 *Información complementaria:* El proyecto, el pliego de condiciones y todos los demás antecedentes están a disposición de las personas interesadas en la Secretaría Municipal.

Modelo de proposición

Don/doña con domicilio en, documento nacional de identidad, actuando en nombre propio (o en nombre de,) conector/a de la convocatoria del concurso en trámite de urgencia de las obras del Palacio de Deportes y Congresos de la plaza de Europa, se comprometo a realizarlas conforme al proyecto y condiciones, por el precio de (en letra y números) pesetas, que, incrementado con el IVA, resulta un precio de (en letra y números) pesetas. Acepta íntegramente las condiciones de la presente convocatoria.

(Lugar, fecha y firma.)

Platja d'Aro, 3 de julio de 1986.—El Alcalde.—13.320-C (56430).

Resolución del Ayuntamiento de San Miguel de Salinas (Alicante) por la que se anuncia subasta de las obras de construcción de Casa Consistorial.

El Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de San Miguel de Salinas (Alicante).

Hace saber: Cumplidos los trámites reglamentarios, se saca a subasta la ejecución de las obras de construcción de Casa Consistorial, bajo el tipo de 18.181.473 pesetas, a la baja.

El plazo para la realización de la obra, será de doce meses, a partir de los ocho días siguientes al de la notificación de la adjudicación definitiva.

Los pliegos, Memoria, proyectos, planos y demás, estarán de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento durante los días laborables y en horas de oficina.

Los licitadores consignarán previamente en la Depositaria Municipal, en concepto de garantía provisional, la cantidad de 266.815 pesetas, y el adjudicatario, prestará como garantía definitiva la cantidad que resulte de aplicar los tantos por ciento en su cuantía máxima señalados en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, a la cantidad en que se adjudiquen las obras.

Las proposiciones, son sujeción al modelo que al final se indica, se presentarán en la Secretaría municipal, durante las horas de nueve a catorce, desde el día siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», hasta el anterior señalado para la subasta.

La apertura de plicas se verificará en el salón de sesiones de esta Casa Consistorial, a las doce horas del día siguiente al en que se cumplan veinte, a contar del inmediato al de la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Todos los plazos y fechas que se citan, se entenderán referidos a días hábiles.

Se hace constar que en el presupuesto debidamente aprobado se ha consignado crédito suficiente para la ejecución de la obra de referencia.

Modelo de proposición

Don, contratista de obras, con domicilio en, calle, provisto de documento nacional de identidad número (o, en su caso, poder de representación), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número, de fecha y en el «Boletín Oficial de la Provincia de Alicante» número 127, de 5 de junio de 1986, y de las demás condiciones que se exigen para la ejecución de la subasta de, se comprometo a realizar tal obra, con sujeción estricta al pliego de condiciones facultativas y económico-administrativas y demás fijadas, por la cantidad de (en letra) pesetas.

(Lugar, fecha y firma.)

San Miguel de Salinas, 17 de junio de 1986.—El Alcalde, Manuel Lorente Sáez.—5.786-A (57664).

Resolución del Ayuntamiento de Vinuesa (Soria), por la que se anuncia subasta para la contratación de las obras de construcción de un matadero municipal.

De conformidad con el acuerdo del Ayuntamiento Pleno, de fecha 30 de mayo de 1986, y los artículos 118, 122 y 123 del Real Decreto legislativo número 781/1986, de 18 de abril, y artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se anuncia a subasta la contratación de las obras de construcción de un matadero municipal, conforme al proyecto técnico redactado por el Ingeniero don Fidel Romo Lagunas, de acuerdo al siguiente contenido licitatorio:

I. *Objeto del contrato:* Es objeto del contrato la ejecución de las obras de construcción de un matadero municipal, conforme al proyecto técnico redactado por el Ingeniero don Fidel Romo Lagunas.

II. *Duración del contrato:* Las obras objeto del contrato deberán finalizar dentro del año siguiente a la fecha de adjudicación definitiva.

III. *Tipo de licitación:* Será el de 25.556.908 pesetas.

IV. *Pago:* El pago del precio de adjudicación de la subasta se efectuará con cargo a la partida 613.6 del presupuesto general en vigor, contra certificación de obra.

V. *Pliego de condiciones:* Estará de manifiesto todos los días hábiles en las oficinas municipales, de diez a catorce horas.

VI. *Garantía provisional:* La de 340.569 pesetas.

VII. *Exposición pliego de condiciones:* Durante los ocho primeros días hábiles, suspendiéndose la licitación en caso de impugnación.

VIII. *Garantía definitiva:* La que corresponda conforme al artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

IX. *Presentación de proposiciones:* En las oficinas municipales, de diez a catorce horas, todos los días hábiles desde la inserción del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» hasta el anterior hábil al de la apertura de proposiciones.

X. *Apertura de plicas:* En la Casa Consistorial, a las catorce horas del día siguiente hábil a aquel en que transcurran diez también hábiles, contados desde la inserción del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

XI. *Modelo de proposición:* Don, mayor de edad, vecino de, con domicilio en, titular del documento nacional de identidad número en nombre propio (o en representación de que acredita con poder bastante), enterado del pliego de condiciones económico-administrativas y de los demás documentos obrantes en el expediente, se comprometo a la ejecución de las obras de construcción de un matadero municipal, con

estricta sujeción al pliego de condiciones, en la cantidad de pesetas (en letra y número).
(Lugar, fecha y firma.)

Vinuesa, 31 de mayo de 1986.-El Alcalde, Santiago Escribano Abad.-5.317-A (56820).

EXTREMADURA

Resolución de la Dirección General de Industria, Energía y Minas de la Consejería de Industria y Energía por la que se anuncia concurso de las concesiones de explotación y permisos de investigación que se citan.

La Dirección General de Industria, Energía y Minas de la Consejería de Industria y Energía de la Junta de Extremadura hace saber:

Que como consecuencia de la caducidad de las concesiones de explotación y permisos de investigación que a continuación se detallan quedaron francos sus terrenos. Esta Dirección General, en aplicación del artículo 53 de la Ley de Minas de 21 de julio de 1973, convoca concurso de las comprendidas en la provincia de Badajoz y, en su caso, quedan incluidas aquellas cuadrículas comprendidas en más de una provincia que su mayor superficie pertenece a ésta de Badajoz. En las incluidas dentro de una zona o reserva del Estado se especifican las sustancias para las que se ha efectuado dicha reserva, con expresión de número, nombre, mineral, superficie y término municipal:

10.309. «Santa Bárbara». Hierro. 30 hectáreas. Valle de Santa Ana.

Se exceptúan los minerales de hierro, cobre, oro, plata (reserva «La Monaguera» número 207).

10.444. «Margarita». Hierro. 42 hectáreas. Jerez de los Caballeros y Valle de Santa Ana.

Se exceptúan los minerales de hierro, cobre, oro y plata (reserva «La Monaguera» número 207).

10.454. «Rosita». Hierro. 192 hectáreas. Jerez de los Caballeros y Valle de Santa Ana.

Se exceptúan los minerales de hierro, cobre, oro y plata (reserva «La Monaguera» número 207).

10.458. «Cumbres». Hierro. 201 hectáreas. Jerez de los Caballeros.

Se exceptúa hierro, cobre, oro y plata (reserva «La Monaguera» número 207).

10.462. «Surgán». Hierro. 44 hectáreas. Valle de Santa Ana.

Se exceptúan hierro, cobre, oro y plata (reserva «La Monaguera» número 207).

10.476-B. «S. Juan. Ribera». Hierro. 50 hectáreas. Burguillos del Cerro.

11.318. «Tercera ampliación a Insistencia». Hierro. 5.850 hectáreas. Valverde de Llerena, Ahillones, Berlanga y Reina (Badajoz), y Guadalcanal (Sevilla).

Se exceptúan los radiactivos (parte dentro de la zona-60 «Encinalosa»).

11.411. «Cordobesa Primera». Barita. 250 hectáreas. Llerena.

11.412. «Cordobesa Segunda». Barita. 41 hectáreas. Llerena.

11.413. «Cordobesa Tercera». Barita. 100 hectáreas. Fuente del Arco, Casas de Reina y Trasierra.

Se exceptúan los radiactivos (zona-60 «Encinalosa»).

11.420. «Cordobesa Sexta». Barita. 60 hectáreas. Fuente del Arco, Reina, Casas de Reina y Trasierra.

Se exceptúan los radiactivos (zona-60 «Encinalosa»).

11.446. «Las Garzonas». Barita. 35 hectáreas. Berlanga y Ahillones.

Se exceptúan los radiactivos (zona-60 «Encinalosa» número 65).

11.512. «Curra». Plomo. 86 hectáreas. La Roca de la Sierra.

Se exceptúan pizarras (zona «Villar del Rey»).

11.551. «Natividad». Barita. 187 hectáreas. Oliva de Mérida.

Se exceptúan plomo, zinc, cobre, bismuto, antimonio, estaño, wolfram, plata, oro, níquel, cobalto, fluorita, caolines y barita (reserva «Alange-Campillo» número 248).

11.552. «Roncalli». Barita. 350 hectáreas. Oliva de Mérida.

Se exceptúan plomo, zinc, cobre, bismuto, antimonio, estaño, wolfram, plata, oro, níquel, cobalto, fluorita, caolines y barita (reserva «Alange-Campillo» número 248).

11.559. «La Pimienta». Bismuto y wolfram. 268 hectáreas. Oliva de la Frontera.

Se exceptúan hierro, cobre, oro y plata (reserva «La Monaguera» número 207).

11.571. «María Josefa». Caolín. 56 hectáreas. Cristina.

11.586. «Alcañizas». Mármol y feldespato. 20 cuadrículas. Villanueva del Fresno.

Se exceptúan hierro, cobre, oro y plata (reserva «La Monaguera» número 207).

11.587. «Valverde». Mármol y feldespato. 190 cuadrículas. Valverde Leganés, Badajoz y Olivenza.

11.590. «Palomillas». Antimonio, cobre, plomo y zinc. 50 cuadrículas. Hornachos.

Se exceptúan plomo, zinc, cobre, bismuto, antimonio, estaño, wolfram, plata, oro, níquel, cobalto, fluorita, caolín y barita (reserva «Alange-Campillo» número 248).

Las solicitudes se ajustarán a lo establecido en el artículo 72 del Reglamento General para el Régimen de la Minería de 25 de agosto de 1978 («Boletín Oficial del Estado» de 11 y 12 de diciembre), así como a lo previsto en la Ley 25/1983, de 28 de diciembre, y Real Decreto 1462/1985, de 3 de julio.

Las ofertas deberán presentarse por separado para cada uno de los números y nombres de los permisos de exploración, permisos de investigación y concesiones de explotación que figuran en este anuncio, presentándose en esta Consejería de Industria y Energía, Sección de Minas, calle Fernández de la Puente, 11, en Badajoz, en las horas de Registro, de nueve a trece treinta, durante el plazo de dos meses contados a partir del día siguiente al de la presente publicación. La Mesa de apertura de solicitudes se constituirá a las doce horas de la mañana del día siguiente hábil a la expiración del plazo anteriormente citado.

Obran en esta Consejería, Sección de Minas, de Badajoz, a disposición de los interesados, durante las horas de oficina, los datos relativos a la situación geográfica de las superficies sometidas a concurso. Podrán asistir a la apertura de pliegos quienes hubiesen presentado peticiones.

Mérida, 3 de julio de 1986.-El Director general de Industria, Energía y Minas, Miguel de Alvarado Barrera.-12.076-E (56492).

COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN

Resolución de la Consejería de Educación y Cultura por la que se anuncia concurso para la ejecución de las obras de IV fase en el campo de la Juventud de Palencia.

1.º *Objeto:* El objeto del presente anuncio es la ejecución de las obras de construcción del pabellón polideportivo y otras instalaciones (IV fase) en el campo de la Juventud de Palencia.

2.º *Presupuesto de licitación:* 209.059.200 pesetas.

3.º *Plazo de ejecución:* Máximo de seis meses.

4.º *Oficina donde está de manifiesto el expediente:* En el Servicio de Asuntos Generales de esta Consejería, calle Nicolás Salmerón, 3-6.º, de Valladolid. Teléfono 39 26 66.

5.º *Garantías:* Fianza provisional: 2 por 100 del tipo de licitación.

Fianza definitiva: 4 por 100 del tipo de licitación.

6.º *Plazo de presentación de ofertas:* Hasta el día 20 de agosto de 1986.

7.º *Lugar de presentación de proposiciones:* En el Registro General de esta Consejería, calle Nicolás Salmerón, 3-6.º, de Valladolid.

8.º *Documentación:* La documentación y proposición económica será la especificada en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

9.º *Mesa de contratación:* Se celebrará en la Sala de Juntas de esta Consejería, calle Nicolás Salmerón, 3-7.º, de Valladolid, el día 10 de septiembre de 1986, a las doce horas.

Modelo de proposición

Excmo. Sr. Consejero de Educación y Cultura:

Don con residencia en provincia calle número documento nacional de identidad enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial de Castilla y León» del día de de y enterado de las condiciones y requisitos que se exigen para el concurso de las obras de IV fase del campo de la Juventud de Palencia.

En nombre (propio o de la Empresa que represente), se comprometo a la realización de las mencionadas obras, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de pesetas (en letra), en el plazo de (en letra).

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Nota: El coste del presente anuncio correrá por cuenta del adjudicatario. El anuncio de este concurso ha sido remitido para su publicación en el «Diario Oficial de las Comunidades Europeas» el 1 de julio de 1986.

Valladolid, 2 de julio de 1986.-El Secretario general, César Estrada Rivero.-5.136-8 (56568).

UNIVERSIDADES

Resolución de la Universidad Complutense de Madrid por la que se anuncia subasta de las obras que se citan.

La Universidad Complutense de Madrid convoca a subasta pública la ejecución de la siguiente obra, cuya tramitación ha sido declarada de urgencia:

«Reforma para bar-comedor en la Facultad de Ciencias Económicas (edificio de 1.º curso), Campus de Somosaguas».

Tipo de licitación: 27.961.759 pesetas.

Plazo de ejecución: Cuatro meses.

Clasificación exigida: Grupo C, subgrupos 1, 4 y 6, categoría d.

El pliego de condiciones, Memoria, planos, proyecto y modelo de proposición económica, se encuentran de manifiesto en el Negociado de Contratación de Obras (Escuela de Estomatología), donde pueden ser examinados en días y horas hábiles de oficina.

Las ofertas y documentaciones se presentarán, en mano, en el Negociado de Contratación de Obras (Escuela de Estomatología), hasta las doce horas del último día de los diez hábiles, a contar del siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

El acto público de apertura de ofertas económicas tendrá lugar en el salón de actos del Rectorado de la Universidad Complutense (pabellón de Gobierno), a las doce horas del tercer día hábil siguiente a aquél en que termine el plazo de presentación.

En el pliego de condiciones económico-administrativas, se reseñan los documentos que han de presentarse junto a las proposiciones.

Madrid, 14 de julio de 1986.-El Rector, Amador Schuller Pérez.-6.233-A (57669).